



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

589

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

23 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-0430-01823985-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Subsecretaría de Hacienda, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de Florencia ULRICH (Código N° 65298), beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, a partir del 01.09.2022 y hasta el 28.02.2023, en razón de la mayor carga horaria que cumplimenta en dicho ámbito.

Que la Dirección de Administración Financiera informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dicha practicante.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

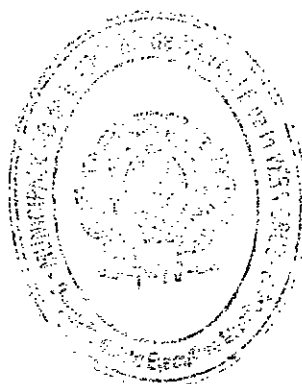
Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor Florencia ULRICH (Código N° 65298) beneficiaria del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, por el monto mensual de pesos quince mil (\$ 15.000), a partir del 01.09.2022 y hasta el 28.02.2023, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en la Subsecretaría de Hacienda.

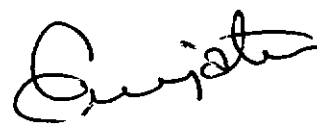
Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente